

DECRETO Nº 285/

LAJA, enero 26 del 2012

YLADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Héctor Burgos Ibáñez, maestro del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- CONCÉDASE, 1 día de permiso administrativo al Sr. Héctor Burgos Ibáñez, por el día viernes 27 de enero 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/JTC/GCF/Irc.-*26/01/12

DISTRIBUCION:/

La indicada

Control Interno

- Daem

Archivo SSMM/